

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR**

**DILIGENCIARIO NON**

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO**

<b>ASUNTO</b>	<b>NOTIFICACION</b>
<b>EXP . 0485/2008</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Al Ocurante Exhibiendo Una Ficha De Deposito Bancaria A Cargo De Bbva Bancomer S. A Institucion Bancaria Multiple, Grupo Financiero, Por La Cantidad De Dos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional , Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente A Julio, Agosto, Septiembre, Octubre Y Noviembre De Dos Mil Dieciseis, Mismas Que Se Ponen A Disposicion De Eva Perez Galan, Mediante La Entrega De La Orden De Pago Dirigida Al Departamento De Depositos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Jusiticia En El Estado, Previa Identificacion Y Razon Que Conste En Autos, Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina A Fin De Que Le Sea Entregada Dicha Cantidad Mediante El Cheque Correspondiente.
<b>EXP . 1057/2007</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abrilde Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Promovente En Su Caracter De Abogada Patrono De Jorge Melendez Castillo , Exhibiendo Una Ficha De Deposito Bancaria A Cargo De Hsbc Mexico S.a, Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Hsbc Por La Cantidad De Mil Doscientos Pesos, Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente Al Mes De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Dese Vista Con Lo Anterior A La Señora Maria De Lourdes Animas Cirtes, Conceiendole El Termino De Tsiguientes A Dicha Vista Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.
<b>EXP . 1607/2015</b>	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Autoridad Oficiante Comunicando La Radicacion Del Incidentede Conexidad Interpuesto Dentro Del Expediente Numero 1490/2015 Del Indice Del Juzgado Segundo De Lo Familiar De Esta Ciudad, Asimismo, Se Declara Que Los Autos Del Presente Expediente No Guardan Estado ´para Resolver En Definitiva, Hasta Que Ejecutoriadamente Se Decida Sobre Conexidad.
<b>EXP . 1633/2013</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, como Lo Solicita El Ocurante Girese Oficio Recordatorio Al Representante Legal De La Institucion De Credito Denominada Ixe Banco S.a Intucion De Banca Multiple, Ixe Grupo Financiero Y Representante Legal Del Banco Nacional Del Ejercito , Fuerza Aerea Y Armada , Sociedad Nacional De Credito, Institucion De Banca De Desarrollo (banjercito) Con Domicilio Bien Conocido En Esta Ciudad De Puebla , Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguientes A La Recepcion De Dicho Oficio Informe A Esta Autoridad Si El Demandado David Espinosa Balderama, Con Curp Eibd63030hplslv03, Tiene O Tuvo Alguna Cuenta Y El Monto De La Misma. Digase Al Ocurante Que La Informacion Solicitada A Banamex S. A Servicio De Administracion Desconcentrada De Servicio Al Contribuyente De Puebla 1, E Instituto Mexicano Del Seguro Social Fue Presentada Ante La Oficialia Mayor De Este Juzgado El Diez De Octubre De Dos Mil Dieciseis, Diez Y Veinticuatro De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Con La Que Se Ordeno Dar Vista A Las Partes Mediante Acuerdos Trece De Octubre De Dos Mil Dieciseis, Catorce Y Veintiocho De Febrero De Dos Mil Diecisiete.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1307/2016</b>	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Al Director General Adjunto De La Secretaria De Hacienda Y Credito Publico, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, El Cual Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes, Con El Mismo Dese Vista A Los Interesados De La Sucesion ´para Que En Termin De Ley, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.
<b>EXP . 0281/2010</b>	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Alpromovente Dando Contestacion En Los Terminos Que De Su Escrito Se Advierten A La Vista Ordenada En Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Asi Como Ofreciendo Las Pruebas Que Refiere Y Realizando Objeciones A Las Diversas Pruebas Ofrecidas Por Su Contraparte. Se Tiene Por Admitidas Las Pruebas Ofrecidas Por Ambas Partes Y Al Observarse Que No Requieren Desahogo Alguno Dada Su Naturaleza Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Dictar La Sentencia Interlocutoria Correspondiente.
<b>EXP . 0363/2016</b>	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Como Lo Solicita La Ocurante Expidasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica, Autorizando Para Recibir las A La Promovente O Bien A Su Abogado Patrono Previa Identificacion Y Razon De Entrega Que Obre En Autos, Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.
<b>EXP . 1015/2015</b>	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Digase Al Promovente De No Ha Lugar De Acordar De Conformidad Su Peticion En Atencion De Que En Auto De Fecha Diecisiete De Agosto De Dos Mil Dieciseis No Se Dio Tramite Al Procedimiento De Ofrecimiento De Pago En Que Se Actua Motivo Por El Que Se Tiene Expeditos Sus Derechos, Para Comparecer Ante Esta Autoridad A Recoger Los Documentos Exhibidos En El Escrito Inicial Y Solicitar La Devolucion De Las Cantidades Exhibidas.
<b>EXP . 1033/2016</b>	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Al Funcionario Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Advierten ; Asimismo En Atencion A Esta Se Ordena Girar Oficio Al Procurador De Proteccion De Los Derecho De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Director De Asistencia Kuridica Del Sistema Estatal Puebla A Fin De Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes A La Recepcion Del Oficio Designe Perito En Psicologia Para El Desahogo De La Valoracion Correspondiente De Los Menores Luis Damian Y Jose Luis Los Dos De Apellidos Muñoz Sanchez; Asi Como El Señor Jose Luis Muñoz Huerta, Debiendo Señalar Dia Y Hora A Efecto De Que Comparezca En Sus Instalaciones Para La Referida Valoracion Y Una Vez Realizada Esta Debera Exhibir Los Dictámenes Respectivos Ante Esta Autoridad El Dia Y Hora Que Se Señale Para El Desahogo De La Audiencia De Desahogo De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0823/2015	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, en Atencion A Lo Solicitado Por El Promovente, Se Le Otorga El termino De Cinco Dias Contados Apartir Del Siguiete De Hecha La Notificacion Del Presente Auto Para Que Comparezca A Protestar Y Aceptar El Cargo De Albacea Definitivo De La Presente Sucesion. Accediendo A Lo Solicitado Por La Promovente Expediense Copias Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Que Refiere, Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Previa Identificacion Y Razon De Entrega Directamente A La Ocurante O Abogado Patrono.
EXP . 1913/2016	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Digase A La Promovente Que No Ha Lugar A Tenerle Contestado La Demanda Interpuesta En Su Contra En Atencion Que Su Ocurso No Se Encuentra Firmado Por Abogado Patrono Con Titulo Registrado Ante El Tribunal Superior De Justicia Del Estado En La Presente Fecha.
EXP . 1325/2009	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Digase Al Promovente Que No Ha Lugar A Admitir La Accion De Cancelacion De Pension Alimenticia, Que Plantea En Atencion A Que La Presente Fecha Ruth Sedeño Barragan Persona A Quien Intenta Demandar No Es Representante Legal De Su Hija Giovanna Villareal Sedeño De Quien Se Pretende La Cancelacion De Alimentos Dada Su Mayoria De Edad Que Se Advierte De La Copia De Su Acta De Nacimiento Que Obra En Autos Y Que Fuera Exhibida En La Oficialia Mayor De Este Juzgado El Veintisiete De Octubre De Dos Mil Nueve Careciendo Ruth Sedeño Barragan De Legitimacion Pasiva En El Procedimiento Que Se Intenta Interponer.
EXP . 0863/2016	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Al Ocurante , Exhibiendo El Acuse De Recibo Del Oficio Numero 1642.
EXP . 0907/2016	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Promovente Exhibiendo El Edicto Ordenado A Publicar En El Periodico El Sol De Puebla El Cual Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 0973/216</b> PENSION	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Tengase Al Ocirsante Exhibiendo Una Ficha De Deposito Que Ampara La Cantidad De Seiscientos Pesos Por Concepto De Opensionh Alimenticia Correspondiente Del Mes De Marzo Del Año En Curso Y Que S E Pone A Disposicion De Monica Cruz Rocha, Mediante La Entrega De Oficio Dirigodo Al Departamento De Depositos Y Fianzas Para Que Haga Entrega De La Cantidad Mediante El Cheque Respectivo Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Habil De Oficina.
<b>EXP . 1217/2012</b> ACTUACION	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Ordena Reservar El Escrito Del Ocurante Para Ser Acordado Una Vez Que Obren Los Autos En Este Juzgado En Virtud De Encontrarse Los Mismos En El Archivo Judicial Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director Del Archivo Del Poder Judicial Del Estado Para Que De No Tener Inconveniente, Remita A Esta Autoridad El Expediente De Referencia En Virtud De La Actora Pretende Seguir Con La Prosecución.
<b>EXP . 0857/2014</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Tengase Al Comisario De La Adscripcion Devoeviendo El Oficio Respectivo Por Las Razones Que Emnciona Asimismo Se Oredna Nuevamnete Girar Oficio A La Agencia Para Que Permita Al Perito Realizar El Analisis De Dictamen De Perito Endocumentoscopia Y Grafoscopia Dentro De La Indagatoria Ap 2101/2014/7pue.
<b>EXP . 0333/2017</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete Tengase Al Promovente Señalando Como Su Domicilio Particular De Sus Abogados Patronos El Que Señala En Su Escrito De Cuenta.
<b>EXP . 1539/2016</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Treinta Y Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete Toda Vez Que Dorian Zavaleta Rojas No Dio Contestacion A La Demanda Dentro Del Termino Concedido Se Le Tiene Por Cvontestada La Misma En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Haran Por Lista Asimismo Se Procede A Proveer Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora Siendo Estas Documentales Publicas, La Pericial En Genetica La Presuncioanl Legal Y Humana En Consecuencia Se Señalan Las Once Horas Del Día Veintidós De Mayo Del Año En Curos Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Conciliación.
<b>EXP . 1137/2002</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Funcionario Oficiante Remitiendo Los Autos Del Expediente 1137/2002, En Una Pieza, Que Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe En Tres Días Atento Al Expedientillo Que Se Formo Se Agrega Al Mismo Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes Por Ultimo Se Ordena Acordar El Escrito Reservado En Los Términos Siguietes Como Lo Solicita Se Ordena Expedir Copias Certificadas De Todo Lo Actuado A Su Costa Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Habil De Oficina Previa Razon E Identificacion Que Obre En Autos.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1525/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete Tengase Al Promovente Planteando La Sustitucion De Perito Que Señala Y Con La Misma Dese Vista A Refeal Oscar López Resinez, Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que Su Derechop Importe.
EXP . 0301/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Trece De Mayo De Dos Mil Dieciséis No Ha Lugar De Acordar Su Peticion Ena Tencion A Que En Terminos Del 25 De La Ley Procesal Civil Los Abogados No Tiene Facultades Para Conferir O Delegar O Ampliar La Designacion Que Le Fue Conferida.
EXP . 1855/2016 AMPARO 01	Auto De Fecha: Doce De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Secretario Del Juzgado Primero De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales Comunicando A Esta Potestad Que Christian Raul Marin Morales Promovio Juicio De Amparo Asimismo Esta Autoridad Queda Enterada De La Fecha En La Que S Edeshogara La Audiencia Constitucional.
EXP . 1855/2016 AMPARO 02	Auto De Fecha: Auto De Fecha: Doce De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Secretario Del Juzgado Primero De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales Comunicando A Esta Potestad Que Christian Raul Marin Morales Promovio Juicio De Amparo Asimismo Esta Autoridad Queda Enterada De La Fecha En La Que S Edeshogara La Audiencia Constitucional.
EXP . 0325/2017 AMPARO 01	Auto De Fecha: Seis De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Scerretario De L Juzgado Segundo De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En Ele Estdao De Puebla Comunicando A Esta Autoridad Que Nefi Jacob Lopez Barreiro Por Su Propio Derecho Promovio Juicio De Amapro Con El Numero 656/2017 Asimsimo Queda Enterada Esta Autoridad La Fecha En Que Se Desahogara La Audiencia Constitucional Finalmente Informese A La Autotridad Oficiante Que No Se Advierte La Tramitación De Diverso Juicio De Amparo En Contra Del Mismo Acto Reclamado.
EXP . 1839/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Treinta De Marzo De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Abogado Patrono Exhibiendo El Edicto Ordenado En Autos Con El Cual Se Justifica Que Se Emplazo Aquellos Que Se Crean Con Derecho En Contradecir La Presente Demanda Asi Como Al Juez Del Registro Civil De Las Personas De Santa Clara Huiziltepec Quienes No Dieron Contestación A La Misma Por Lo Que Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado Y Se Les Tiene Por Contestada La Misma En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificaciones Así Mismo Se Provee Las Pruebas Ofrecidas Admitiéndose Las Pruebas Documentales, La Presuncional Legal Y Humana, No Así La Testimonial Por Lo Cual Túrnense Los Autos Ala Vista Del Juez Para Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO CUARTO FAMILIAR

### DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1351/2013</b> INCIDENTE	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Promovente Exhibiendo El Acta De Nacimiento De Maria Marisol Ramirez Muñoz, A Quien Proponen Como Albacea Especial Por Lo Que Se Le Requiere Para Dentro Del Termino De Tres Días Siguietes De Su Notificación Comparezca Debidamente Identificada A Aceptar El Cargo Conferido Asimismo Y Una Vez Hecho Lo Anterior Se Ordena Su Emplazamiento Para Que De Contestacion A La Demanda Incidental.
<b>EXP . 0085/2017</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Como Lo Solicita La Promovente Se Ordena Poner A La Vista De Los Interesados Las Actuaciones Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga Dentro Del Termino De Cinco Días A Fin De Que Se Impongan De Lo Actuado En Este Juicio.
<b>EXP . 0133/2017</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Declara Que La Sentencia De Fecha Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete Ha Causado Ejecutoria. Así Mismo, Se Ordena Remitir Copias Certificadas Por Duplicado Mediante Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas, Para Que A Su Vez Remita Una Al Archivo Estatal, A Efecto De Realizar Las Anotaciones Que Correspondan Al Libro Duplicado Y Otra Al Ciudadano Juez Del Registro Del Estado Civil Para Que Haga Las Anotaciones Correspondientes Y Expida El Acta De Divorcio Respectiva. Así Mismo, Se Ordena A La Secretaria, Expedir A Costa Del Promovente Copias Certificadas Parciales Que Solicita, Debiendo El Secretario, Asentar Razón En El Expediente De La Expedición Y En La Copia Misma De Que Se Trata Que Es Parcial, Anotando El Estado Que Guarda El Procedimiento; Previa Su Identificación Y Toma De Razón. Haciéndole Saber, Que De Emplearlas En Forma Maliciosa O Indevida, Será Sancionado Por La Autoridad, Una Vez Que Esta Tenga Conocimiento Con Una Multa De Cien A Mil Días De Salario Mínimo General Vigente En La Región, Sin Perjuicio De Las Responsabilidades Civiles O Penales Que Resulte. Por Último, Se Ordena A La Secretaria La Devolución De Los Documentos Que Se Acompañaron, Previa Copia Simple Que De Los Mismos Se Certifique Para Quedar Agregados En Autos, Autorizándose Para Recibirlos A La Parte Actora O Abogado Patrono Nombrado, Previa Razón De Entrega Que Quede Agregada En Autos Dada La Carga De Trabajo En Este Juzgado Se Pone A Disposicion De La Parte Interesada Los Oficios Con La Comisario De La Adscripcion De Este Juzgado Por El Termino De 3dias Y Debe Exhibir Acuse De Recibo Correspondiente Por Escrito, Haciendoles Que Debera Exhibir Por Escrito El Acuse
<b>EXP . 0149/2017</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Declara Que La Sentencia De Fecha Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Ha Causado Ejecutoria. Así Mismo, Se Ordena Remitir Copias Certificadas Por Duplicado Mediante Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas, Para Que A Su Vez Remita Una Al Archivo Estatal, A Efecto De Realizar Las Anotaciones Que Correspondan Al Libro Duplicado Y Otra Al Ciudadano Juez Del Registro Del Estado Civil Para Que Haga Las Anotaciones Correspondientes Y Expida El Acta De Divorcio Respectiva. Así Mismo, Se Ordena A La Secretaria, Expedir A Costa Del Promovente Copias Certificadas Parciales Que Solicita, Debiendo El Secretario, Asentar Razón En El Expediente De La Expedición Y En La Copia Misma De Que Se Trata Que Es Parcial, Anotando El Estado Que Guarda El Procedimiento; Previa Su Identificación Y Toma De Razón. Haciéndole Saber, Que De Emplearlas En Forma Maliciosa O Indevida, Será Sancionado Por La Autoridad, Una Vez Que Esta Tenga Conocimiento Con Una Multa De Cien A Mil Días De Salario Mínimo General Vigente En La Región, Sin Perjuicio De Las Responsabilidades Civiles O Penales Que Resulte. Por Último, Se Ordena A La Secretaria La Devolución De Los Documentos Que Se Acompañaron, Previa Copia Simple Que De Los Mismos Se Certifique Para Quedar Agregados En Autos, Autorizándose Para Recibirlos A La Parte Actora O Abogado Patrono Nombrado, Previa Razón De Entrega Que Quede Agregada En Autos Dada La Carga De Trabajo En Este Juzgado Se Pone A Disposicion De La Parte Interesada Los Oficios Con La Comisario De La Adscripcion De Este Juzgado Por El Termino De 3dias Y Debe Exhibir Acuse De Recibo Correspondiente Por Escrito, Haciendoles Que Debera Exhibir Por Escrito El Acuse

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR**

**DILIGENCIARIO NON**

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO**

<b>ASUNTO</b>	<b>NOTIFICACION</b>
<b>EXP . 0879/2016</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Digase A La Ocurante Que Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Que Dicte La Declaratoria De Herederos Nombamiento De Alabacea Definitivo Y Aprobacion De Inventarios Y Avaluos.
<b>EXP . 1379/2006</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Expidase Las Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita El Promovente, Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Toma De Razon Que Conste En Autos Y A Costa De El Promovente. Asi Mismo Se Le Hace Saber Que En Caso De Emplearlar De Forma Maliciosa O Indebida Sera Sancionado Por La Autoridad Una Vez Que Esta Tenga Conocimiento , Con Una Multa De 100 Dias De Salario Minimo Vigente Sin Perjuicio De Las Responsabilidades Civiles O Penales Que Le Resulten
<b>EXP . 1381/2016</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Tengase A La Ocurante Exhibiendo Dos Copias Simplesde Recibo De Nomina Mismos Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Los Efcetos A Que Haya Lugar Y Toda Vez Que No Dio Contestacion A La Demanda Se Le Tiene Por Aceptada La Propuesta De Convenio En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Autos Ala Vista Del Juez Para Dictar La Sentencia Que Ene Derecho Proceda.
<b>EXP . 1475/2016</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene A La Bogada General De La Buap Haciend Las Maniifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden Y Con Las Mismas Dese Vista A La Parte Actora Para Que En El Termmimo De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.

**EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 18/04/17**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Miguel Angel Rosas Vazquez**